

Rut :69.170.400-9

DirecciónJ. M. CARRERA N° 460

Demandante :

Teléfono :56-43-2633457

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envío OC. :

Estado :Guardada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3649-709-CM19

SEÑOR (ES) :	COMPUTACION INTEGRAL S A	A Sr (a) :	LUIS GUZMAN SANCHEZ
DIRECCIÓN :	LIBERTAD 749	Viña del Mar	Región de Valparaíso
RUT :	96.689.970-0	FONO :	(32)2327000 - 7001
		FAX :	(56)(32)2327015

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ADQ. DE PENDRIVE Y TECLADO PROGRAMA RSH		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCIONES DE DESPACHO:	• J. M. CARRERA N° 460, Quilleco, Región del Biobío		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	J. M. CARRERA N° 460	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :			
CONTACTO DE PAGO:	WASHINGTON RIOSECO GUTIERREZ	4362633409	finanzas@municipalidadquilleco.cl
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com
EMAIL ENVIO FACTURA:			

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-LP14		1	(1073103)TECLADO MICROSOFT 4000 NEGRO ESP UNIDAD 1094103	(1073103) TECLADO MICROSOFT 4000 NEGRO ESP UNIDAD; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0,92	30,77	0,00	0,92	31,69
0 2239-7-LP14		6	(1226680)PENDRIVE KINGSTON DATATRAVELER SE9 G2 3.0 32GB UNIDAD 1252722	(1226680) PENDRIVE KINGSTON DATATRAVELER SE9 G2 3.0 32GB UNIDAD; Código: DTSE9G2/32GB; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0,21	7,00	0,00	1,26	43,26
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	US\$	74,95	
					Dcto.	US\$	0,00	
					Cargos	US\$	0,00	
					Subtotal	US\$	74,95	
					19% IVA	US\$	14,24	
					Imp. específico	US\$	0,00	
					Total	US\$	89,19	

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Orden de Compra generada desde carro compras

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>